

**ACUERDO N° 28
06 de noviembre de 2019**

“Por el cual se designa a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Sede Bogotá de la Fundación Universitaria San Martín”

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Martín, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las consagradas en los artículos 18 numeral 13, y 35 de los Estatutos y,

CONSIDERANDO

Que la Fundación Universitaria San Martín es una persona jurídica de carácter privado, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 12387 de 18 de agosto de 1981.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, en consonancia con lo establecido por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de la autonomía universitaria, la Fundación Universitaria San Martín está facultada para darse y modificar sus estatutos, y designar sus autoridades académicas y administrativas.

Que acorde con lo establecido en el numeral 13 del artículo 18 de los Estatutos, corresponde al Consejo Superior designar y remover a los Decanos.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, los Decanos serán de libre nombramiento y remoción, designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector, según el reglamento que se expida para tal fin.

Que a través del Acuerdo No. 27 del 06 de noviembre de 2019, se reglamentó la designación de los Decanos de las Facultades de la Fundación Universitaria San Martín.

Que mediante Acuerdo No. 09 del 2019 se adoptó la Estructura Académica de la Fundación Universitaria San Martín y se nombraron los Decanos de las nuevas Facultades, entre ellos, se designó al doctor Luis Javier Giraldo Múnera como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la sede Bogotá.

Que el día 30 de septiembre de 2019, el Doctor Luis Javier Giraldo Múnera presentó su renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la sede Bogotá a partir del 1 de octubre, la cual fue aceptada por el Consejo

ACUERDO N° 28
06 de noviembre de 2019

“Por el cual se designa a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Sede Bogotá de la Fundación Universitaria San Martín”

Superior, como consta en el acta de la sesión No. 10, celebrada el 30 de septiembre de 2019.

Que agotado el procedimiento establecido en el Acuerdo No. 27 de 2019, el Consejo Superior en sesión No. 12 del 06 de noviembre de 2019, designó como nueva Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la sede Bogotá, a la doctora **CLARA JUDITH BENAVIDES VILLAMARIN**.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior.

ACUERDA:


ARTÍCULO 1: Designar a la doctora **CLARA JUDITH BENAVIDES VILLAMARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.202.239, como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la sede Bogotá, de la Fundación Universitaria San Martín.

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


FERNANDO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR


ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL